



## DECISIONES

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se presentan las decisiones de la sesión virtual del 10 de febrero de 2022, las cuales quedarán registradas en **acta 04**:

### Asuntos Institucionales

1. Se presentó el informe de la Decana en dos momentos: el primero, relacionado con los asuntos abordados en el marco del Consejo Académico celebrado el 18 de enero:
  - Proyecto de Acuerdo: *"Por el cual se fija el valor de los derechos de matrícula de programas de en modalidad a distancia ofrecidos en pregrado"*.
  - *Homenaje a María Montessori en los 70 años de su fallecimiento.*
  - *Propuesta: Reglamento del Doble Programa en la Universidad.*
  - *Documento Acreditación LEE)*

El segundo momento, en el marco de la gestión académica-administrativa, se presentaron las metas propuestas desde la decanatura para la vigencia 2022, la agenda académica de la Facultad de Educación 2022-1 y el plan de acción.

2. Se realiza Postulación Jurados Concurso Docente en el marco del Acuerdo 155 de 2021 (Artículo 5) y la Resolución 0019 de 2022, (ítem 8). Para este punto se retiró la profesora Gloria Orjuela, representante de coordinadores e ingresó la profesora Dora Manjarrez, representante de coordinadores ad-hoc.
3. Se aprueba la distribución de las 20 plazas para monitorias de docencia y gestión institucional vigencia 2022.1.

### Asuntos profesoriales

4. Se invita a la profesora Yennifer Paola Villa de la Licenciatura en Educación Comunitaria para realizar concertación de plan de trabajo, según lo dispuesto en el Artículo 14° del Acuerdo 004 de 2003. La profesora manifiesta que, por estar fuera del país en su condición de exilio forzado, no podría desarrollar clases presenciales.

### Varios

- 5 Las representantes estudiantiles realizan lectura de un comunicado de una maestra, presentando sus preocupaciones por el retorno presencial a la Universidad y comparten las preguntas e inquietudes de un grupo de estudiantes respecto a las garantías para la presencialidad.

6. Se recuerda que hasta el 28 de febrero estará habilitado el link suministrado por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, para la inscripción de movilidad internacional e invitados internacionales.

**Nota aclaratoria:** Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.